



Internacional

El Gobierno de Venezuela rechaza a los observadores parlamentarios españoles

El Poder Electoral dijo que ellos deciden "a quién invitan y a quién no invitan" a los comicios

EFE

Madrid - Caracas

El Gobierno venezolano ha comunicado al Ejecutivo español su rechazo a que una misión de observadores internacionales compuesta por parlamentarios españoles pueda asistir a las elecciones presidenciales del próximo domingo en Venezuela.

Así lo anunció el presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso y portavoz de CiU, Josep Antoni Duran Lleida, quien lamentó "profundamente" la decisión del Gobierno de Venezuela de "excluir" a los observadores españoles a pesar de las buenas relaciones, "a veces excesivas", a su juicio, entre ambos países.

Duran consideró también "fuera de lugar" que la diputada de IU Isaura Navarro sí vaya a asistir como invitada a las elecciones venezolanas.

Según explicó el portavoz de CiU, Navarro fue la única observadora de una anterior delegación española a unos comicios en Venezuela que no suscribió el informe de la misión en el que se denunciaban supuestas irregularidades en el proceso electoral.

Asimismo, el eurodiputado socialista español Manuel Medina Ortega remitió un comunicado a los medios de comunicación de Canarias, informando de que presidiría una delegación del Parlamento Europeo "invitada por las autoridades de ese país para comprobar la imparcialidad y corrección de las elecciones presidenciales".

Tras reiterar su protesta por la actitud del Gobierno de Venezuela el presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso español señaló que aquellos países cuyos observadores son "más gratos" para el régimen venezolano "no habrán tenido problema para asistir a las elecciones".

Por su lado, el Poder Electoral venezolano dijo que ellos deciden a quién invitan y a quién no invitan a observar las elecciones, según manifestó ayer Vicente Díaz, rector del Consejo Nacional Electoral (CNE), al ser preguntado sobre el rechazo a la misión parlamentaria española.

"El CNE decidió invitar a la Unión Europea, la OEA (Organización de Estados Americanos), al Centro Carter, al Mercosur y a organismos electorales de América", a observar las presidenciales del 3 de diciembre, dijo Díaz, uno de los cinco miembros de la directiva del Consejo.



La Jefa de los Observadores de la Unión Europea, Mónica Frassoni, en un acto electoral de Hugo Chávez / EFE-DA

INFORMACIÓN RELACIONADA

Enlaces relacionados

El rector añadió que el CNE, poder independiente del Ejecutivo y encargado de organizar y garantizar el proceso electoral, permitió a las direcciones de campaña de los candidatos que traigan a 50 "invitados especiales" cada uno.

Díaz aclaró que estos invitados "no son observadores y no van a tener el respaldo ni la inmunidad de los observadores oficiales, aunque tendrán acceso a los centros de votación".

Por otra parte, el rector del Consejo Nacional Electoral y presidente de la Comisión de Participación Política y Financiamiento, Vicente Díaz, presentó los resultados del seguimiento de las campañas de los candidatos a la Presidencia de Venezuela en una rueda de prensa en la que indicó que el 47% de las presuntas infracciones a la normativa de publicidad y propaganda en prensa y publicidad exterior, fueron cometidas por funcionarios u organismos públicos.

El rector del CNE afirmó que "unos y otros, al calor de la campaña, exceden un poco el cumplimiento de las normas, pero lo que llama la atención en esta campaña electoral es que el 47% (...) de las presuntas infracciones son de funcionarios u organismos públicos".

Para Díaz, ese porcentaje indica que "existe una intervención de parte de funcionarios u organismos públicos del Gobierno, en sus distintos niveles -nacional, regional y municipal- en la campaña electoral, cosa que expresamente está prohibida y cuestionada por el ordenamiento jurídico venezolano".

De acuerdo al estudio del mes de noviembre, la exposición pública en televisión de los dos candidatos principales "indica que hay una clara asimetría" a favor del aspirante a la reelección, Hugo Chávez, la cual incluye su participación en propaganda y programas de opinión. "Es decir que el nivel de exposición marca una notable diferencia entre uno y otro candidato", insistió.

No obstante, ese comportamiento varía al analizar por separado televisoras públicas y televisoras privadas. Precisó que en el caso de la televisión privada, "existe un sesgo importante en los medios de comunicación privados hacia la candidatura de Rosales".

En el caso de los canales del Estado, "existe un sesgo muy, pero muy marcado, a favor de la candidatura de Hugo Chávez".

Recordó Díaz que las televisoras del Estado se financian con los impuestos y el petróleo de todos los venezolanos, seguidores o no del chavismo, mientras que los canales privados funcionan con fondos privados.

Díaz señaló que a pesar de las advertencias del organismo electoral y las medidas sancionadoras, continuaron las irregularidades, de los partidos, por lo que el ente decidió acudir a los medios para hacer una comunicación formal al país sobre esta situación.